

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal, presentada por don MANUEL VELIZ ABAN, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 12 de mayo de 2014, de don MANUEL VELIZ ABAN, Auxiliar de Servicios Menores, dependiente del DAESM de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del 31 de julio de 2002, capítulo VIII, artículo 67,68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBASE** Solicitud de uso de 13 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2022, a don **MANUEL VELIZ ABAN**, Rut **7.293.195-5** Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena :

- FECHA INGRESO AL SISTEMA : 01 DE MARZO DE 2013
 - DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2022 : 13
 - DIAS QUE SOLICITA : 13
 - SALDO DIAS FERIADO LEGAL 2022 : 00
 - FECHA A UTILIZAR DESDE : 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 - FECHA A UTILIZAR HASTA : 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



GIMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lmh.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL – SIAPER – ARCHIVO.

Manuel Veliz	S Traspas.	17	05	01.03.2013	2020	19/05/2021	26/05/2021	12
Manuel Veliz	S Traspas.	12	12	01.03.2013	2020	01.09.21	16.09.21	00
Manuel Veliz	S Traspas.	17	17	01.03.2013	2021	04.02.22	28.02.22	00
Manuel Veliz	S Traspas.	18	05	01.03.2013	2022	01.07.2022	07.07.2022	13
Manuel Veliz	S Traspas.	13	13	01.03.2013	2022	09.09.22	29.09.22	00